

Inteligencia emocional y dificultades de socialización en mujeres privadas de libertad

Emotional intelligence and socialization difficulties in women deprived of liberty

Amara Fairuz Sanad Henríquez

Universidad de Granada. Escuela Internacional de Postgrado, España.

E-mail: fairuz.psic@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0009-0001-3433-1073>

Marita Mojica Delgado

Universidad de Panamá. Departamento de Psicología Educativa y Escolar, Panamá.

E-mail: mmdpsices@gmail.com ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7816-6997>

Raúl Quevedo-Blasco

Universidad de Granada. Centro de Investigación Mente, Cerebro y Comportamiento (CIMCYC), España.

E-mail: rquevedo@ugr.es ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-7350-5374>

Fecha de recepción: 21 de marzo de 2025

Fecha de aceptación: 24 de agosto de 2025

DOI <https://doi.org/10.48204/red.v5n1.8981>

Resumen

Al dirigir la atención hacia las habilidades sociales de un individuo, considerar los factores emocionales e intelectuales que las fortalecen resulta fundamental. Estos factores, junto con los rasgos de personalidad, configuran características propias que también se manifiestan en los niveles de dificultad de socialización, particularmente en el contexto de mujeres privadas de libertad, así como de aquellas que se han reintegrado a la sociedad tras su salida de prisión.

El presente estudio buscó conocer la manifestación de la inteligencia emocional y la dificultad de socialización de mujeres privadas de su libertad en Panamá. Para esto se realizó un análisis descriptivo a una muestra de 18 mujeres en prisión, condenadas por el delito contra la seguridad colectiva. Para ello, los instrumentos de evaluación fueron: el Test de Inteligencia Emocional Mayer-Salovey-Caruso (MSCEIT), la Escala de Dificultad de Socialización de Cantoblanco (SOC) y una entrevista estructurada, elaborada *ad hoc*, en base a datos generales y sociodemográficos. Como resultado, el 50% de las participantes cuentan con un nivel de inteligencia emocional competente, mientras que el 50% restante cuenta con un nivel de aspectos a desarrollar. La



dificultad de socialización se manifestó en un nivel promedio para el 44% de las participantes. Se discuten recomendaciones para futuras investigaciones.

Palabras claves: Conducta antisocial, personalidad, impulsividad, psicología forense, inteligencia emocional, estudio descriptivo.

Abstract

Focusing on an individual's social skills requires considering the emotional and intellectual factors that support them. Along with personality traits, these factors shape distinctive characteristics that are also reflected in socialization difficulties, particularly among incarcerated women and those who have reintegrated into society after release. This study aimed to explore the manifestation of emotional intelligence and socialization challenges in women deprived of their liberty in Panama. For this purpose, a descriptive analysis was conducted on a sample of 18 women incarcerated convicted of the crime against collective security. For this, the evaluation instruments were: the Mayer-Salovey-Caruso Emotional Intelligence Test (MSCEIT), the Cantoblanco Socialization Difficulty Scale (SOC), and a structured interview, prepared ad hoc, based on general and sociodemographic data. As a result, 50% of the participants had a competent level of emotional intelligence, while the remaining 50% had a level of aspects to develop. The difficulty of socialization reflected an average level of 44% of the participants. Recommendations for future research are discussed.

Keywords: Antisocial behavior, personality, impulsivity, forensic psychology, emotional intelligence, descriptive study.

Introducción

En las últimas tres décadas la delincuencia en Panamá ha tomado un gran impacto el cual se manifiesta a través del constante aumento en múltiples escenarios. La relación entre la salud mental y la personalidad en personas privadas de la libertad es un foco de análisis (Martínez Yacelga et al., 2023). En este sentido, los hechos delictivos expresan ciertos rasgos de impulsividad, agresividad, ausencia de miedo y empatía que, en su mayoría, están asociados con rasgos de personalidad que involucran la inteligencia emocional (Fernández-Berrocal et al., 2022; López-Cassà et al., 2021), además de otros factores (v. gr., Deeb et al., 2022; Leal et al., 2023; Li et al., 2023; Núñez-García y Jiménez, 2023; Sanmarco et al., 2023).

Al referirnos al término delincuencia, como sociedad, nos posicionamos ante la concepción de que este acto pudo involucrar la participación de ambos sexos, tanto al hombre como a la mujer. Sin embargo, es la delincuencia femenina una de las situaciones más criticadas y comentadas, pero a su vez muy poco estudiada en Panamá. Es posible que esto se deba en parte al bajo porcentaje de incidencia de la delincuencia femenina en comparación con la delincuencia masculina. Esta discrepancia en cuanto al sexo en los índices delictivos ha sido objeto de estudio en diversas investigaciones, que han destacado la influencia de factores como el sexo en el comportamiento prosocial o en las tendencias prosociales (Cakirpaloglu et al., 2023). Además, la inteligencia



emocional también emerge como un factor determinante significativo en la forma en que las personas, interactúan con su entorno social y manejan sus emociones. Por lo tanto, considerar tanto el sexo como la inteligencia emocional es crucial para comprender las dinámicas subyacentes a la participación de las mujeres en comportamientos prosociales o delictivos. Aun así, aunque las mujeres constituyen una minoría en el contexto delictivo, también es cierto que las cifras de detención, condena y encarcelamiento se ha incrementado significativamente en las últimas décadas (Loinaz, 2016).

Según las estadísticas aportadas por el Ministerio de Gobierno y Justicia de la Dirección General de Sistema Penitenciario (Penitenciario, 2017), se encuentra que 1,090 mujeres permanecían privadas de libertad en el 2015. En el 2016, la cifra aumentó en 70 casos, para alcanzar aproximadamente las 1.170 mujeres detenidas. Hasta octubre del 2017, había 917 mujeres en las cárceles femeninas. Para el año 2019, según los datos estadísticos adquiridos directamente del Centro Femenino de Rehabilitación se encontraban detenidas 655 mujeres; de las cuales 354 están condenadas y 301 se mantienen en procesos de investigación. Al evaluar los hechos antijurídicos, se encuentra que los delitos relacionados con las drogas se mantienen como el factor fundamental como causa principal de ingreso en prisión en el sexo femenino. El 75% de las mujeres privadas de libertad condenadas, están involucradas con delitos de drogas, siendo estas de distintos estratos sociales, nacionalidad, con estudios escolares, de bachillerato o incluso universitarios.

Por otro lado, aún existen debates sobre si la conducta delictiva se ve representada por un rasgo de la personalidad, una capacidad intelectual o está asociada a factores emocionales (García Álvarez, 2013; Huarsaya Sevillano, 2017). La investigación psicológica reporta relación entre las conductas delictivas y las competencias emocionales de las personas (Cabrera-Alvarado et al., 2022) esto, sin diferencias claras entre el sexo, aun existiendo tendencias (véase Mayer y Salovey, 1997). Estos autores desarrollan el concepto de inteligencia emocional, entendida como la capacidad de percibir las emociones, de acceder y generar emociones de forma que ayuden al pensamiento, de comprenderlas y tener conocimiento emocional y de poder regular las emociones promoviendo así el crecimiento emocional e intelectual (Mayer y Salovey, 1997). Es decir, así como la evolución de este campo afirma, la Inteligencia emocional no se limita únicamente a la capacidad para razonar sobre las emociones, sino que se amplía a la capacidad para utilizar las emociones y el conocimiento emocional para mejorar los procesos de pensamiento (Arce et al., 2013). Los factores emocionales junto con la dificultad de socialización, entendida esta última como los fallos en el proceso mediante el cual un individuo adopta un conjunto de hábitos de acuerdo a las reglas y expectativas de la sociedad en la que este se desarrolla (Lykken, 1995); juegan un rol fundamental, tanto, en aquellas que se encuentran dentro del centro penitenciario, como en aquellas que ya gozan de su libertad.

Por último, hay que destacar que, en Panamá en cuanto a los programas de rehabilitación de esta población, según la ley 55 del 2003, en su artículo 54, se menciona que, los oficios que se enseñen dentro del centro penitenciario deben ser concordantes con el interés de los privados o las privadas de libertad y las necesidades del mercado laboral nacional existente. Sin embargo, el mercado



laboral nacional en los últimos años considera como aspecto de gran importancia que una persona pueda controlar sus impulsos de tal modo que pueda mantener una buena relación interpersonal con compañeros, jefes y demás colaboradores que la rodean. Por ello, el interés de investigadores con respecto a esta línea es poder ofrecer respuestas hacia la problemática de falta de programas de intervención eficaces, pues las penas privativas de libertad tienen como objetivo primordial la “reeducación y reinserción social” de los condenados (Cantillo-Cordero & Moreno-Manso, 2020). Para alcanzar este fin, los tratamientos en prisión han de dirigirse indefectiblemente a subsanar las carencias de un aprendizaje prosocial o la reeducación de aquellos aprendizajes antisociales (Arce et al., 2013), sin dejar a un lado el fortalecimiento integral de la inteligencia emocional como elementos claves a la hora de afrontar los problemas de la vida cotidiana.

Por todo lo anterior, el objetivo de esta investigación es conocer la manifestación de la inteligencia emocional y la dificultad de socialización de las mujeres privadas de libertad, con estudios (escolares o universitarios) y que han sido condenadas por delitos relacionados con drogas. A su vez, se encuentran en un Centro Femenino de Rehabilitación.

Metodología

Diseño

La investigación se sustenta bajo un enfoque cuantitativo con alcance de tipo descriptivo y un diseño no experimental, ya que se buscó observar fenómenos tal como se dan en su contexto natural para analizarlos sin manipulación intencional, ni asignación al azar; de corte transversal, que se respalda en la recolección de los datos en un solo momento, en un tiempo único y para describir las variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández Sampieri et al., 2014; León y Montero, 2020). Por lo que se limitó a medir la inteligencia emocional y la dificultad de socialización de las mujeres privadas de libertad que realizan estudios escolares o universitarios y que han sido condenadas por el delito relacionado con droga, para posteriormente describirlas.

Participantes

La población inicial participante estuvo conformada por 262 mujeres privadas de libertad condenadas por el delito relacionado con drogas. Para la selección de la muestra se consideró una técnica no probabilística, tomando en cuenta que cumplieran con los siguientes requisitos de inclusión: a) ser de nacionalidad panameña, b) un rango de tiempo de 0 a 30 meses de haber ingresado al centro, c) haber estado condenadas por el delito relacionado con drogas bajo el Sistema Penal Acusatorio (SPA), y d) que estuvieran realizando estudios escolares o universitarios dentro del centro. Estos requisitos fueron considerados una vez las participantes firmaron el consentimiento informado indicando su participación voluntaria en la investigación, lo que finalmente permitió que 38 mujeres cumplieran con los criterios de inclusión; sin embargo, solo 18 mujeres continuaron con el estudio.

Instrumentos

Características sociodemográficas



Para la recolección de datos generales y sociodemográficos se utilizó un cuestionario estructurado, elaborado *ad hoc*, para obtener información sobre variables de interés, como la edad, nivel de escolaridad (antes de ingresar al centro y hasta la fecha), ocupación, tiempo en el centro, estado civil, reincidencia y de ser reincidente, si esta se debía al mismo o diferente delito.

Inteligencia emocional

La evaluación de la Inteligencia Emocional se realizó a través del Test de Inteligencia Emocional Mayer-Salovey-Caruso (MSCEIT; Mayer et al., 2023, adaptación española de Extremera y Fernández-Berrocal). Test que permite realizar una evaluación global y específica de la inteligencia emocional, evaluación que se desglosa en dos áreas y cuatro ramas y proporciona dos puntuaciones adicionales que ayudan a comprender los resultados y el estilo de respuesta del examinado (Mayer et al., 2023). Esta versión española tiene una fiabilidad total de 0,95, 0,93 en el área Experiencial y 0,90 en la Estratégica. Para más información véase Mayer et al. (2023).

Dificultad de socialización

La Escala de Dificultades de Socialización de Cantoblanco (SOC; Herrero Mejías et al., 2009) fue utilizada para la evaluación de tres rasgos básicos de la personalidad lo cual proporciona un indicador global para evaluar la vulnerabilidad a desarrollar comportamientos antisociales y conductas disruptivas. Esta escala posee baremación con muestra reclusa, siendo de utilidad en contextos penitenciarios y forenses. La escala tiene adecuadas propiedades psicométricas. Concretamente en mujeres tanto en la dimensión global, como en los rasgos presentes existe una adecuada consistencia interna: búsqueda de sensaciones (BS; $\alpha = 0,81$), ausencia de miedo (AM; $\alpha = 0,69$); impulsividad (I; $\alpha = 0,80$), y dificultades en la socialización (DS; $\alpha = 0,87$). Para más información véase Herrero Mejías et al. (2009).

Procedimiento

El proceso inició con una sesión informativa general de 45 minutos de duración con el fin de que las participantes conocieran el propósito del estudio y el procedimiento que se estaría desarrollando. Para esto, se obtuvo previamente la aprobación ética por parte de la Dirección del Centro Femenino de Rehabilitación de la Ciudad de Panamá. Posteriormente, las interesadas en participar procedieron a la lectura y firma del consentimiento informado el cual incluía información sobre la participación voluntaria, confidencialidad de los datos, así como la libertad de abandonar su participación si así lo deseaban.

Una vez explicado el procedimiento y firmado el consentimiento informado, se llevó a cabo la recolección de los datos, ejecutada durante dos semanas y medias, de manera individual para las entrevistas y grupal para las evaluaciones de inteligencia emocional y dificultad de socialización.

Con respecto al orden de ejecución de los instrumentos se inició la recolección de los datos con una entrevista individual, estructurada. Seguido, el Test de Inteligencia Emocional Mayer-Salovey-Caruso (MSCEIT), se aplicó con una duración de aproximadamente 45 a 60 minutos de manera grupal. Finalmente, la Escala de Dificultades de Socialización de Cantoblanco (SOC) en una duración aproximada, de 60 minutos.



El estudio se desarrolló de acuerdo con la Declaración de Helsinki (Ethical Principles for Medical Research Involving Human Subjects) y los reglamentos del Comité de Bioética de la Universidad de Panamá, así como del Comité Nacional de Bioética de la Investigación.

Resultados

En cuanto a la edad de los participantes tenían una media de 32,89 ($DT = 8,54$) encontrándose la mayoría (el 84% de la muestra) en el rango de 21 a 42 años. Por otro lado, las edades con menor porcentaje se encuentran en el intervalo de 49-56 años, representando el 6% de la muestra estudiada. En la Tabla 1, se observan los datos generales sociodemográficos.

En cuanto a la ocupación previa de las participantes antes de ser privadas de libertad es muy variada (61%): ayudante en construcción, administradoras y trabajadoras en farmacia, negocios propios, modista, supervisoras de hotel y trabajadoras domésticas externas. El mayor porcentaje se encuentra en trabajadoras del hogar (22%). Al analizar la ocupación actual en el centro de rehabilitación, se evidencia que el 94% están cursando estudios de forma exclusiva, mientras que solo un 6% estudia y trabaja a la vez. En cuanto al tiempo dentro del centro, el mayor porcentaje se sitúa en períodos inferiores al año, siendo un 78% de las mujeres no reincidentes en algún delito. Para más detalle, véase la Tabla 1.

Tabla 1.

Datos generales sociodemográficos

Variables	Porcentajes	
Rangos de edad		
21-28	28%	
28-35	28%	
35-42	28%	
42-49	11%	
49-56	6%	
Ocupación previa		
Ama de casa	22%	
Cajera	17%	
Otras	61%	
Ocupación actual		
Estudiante	94%	
Trabajo en cocina	6%	
Reincidencia		

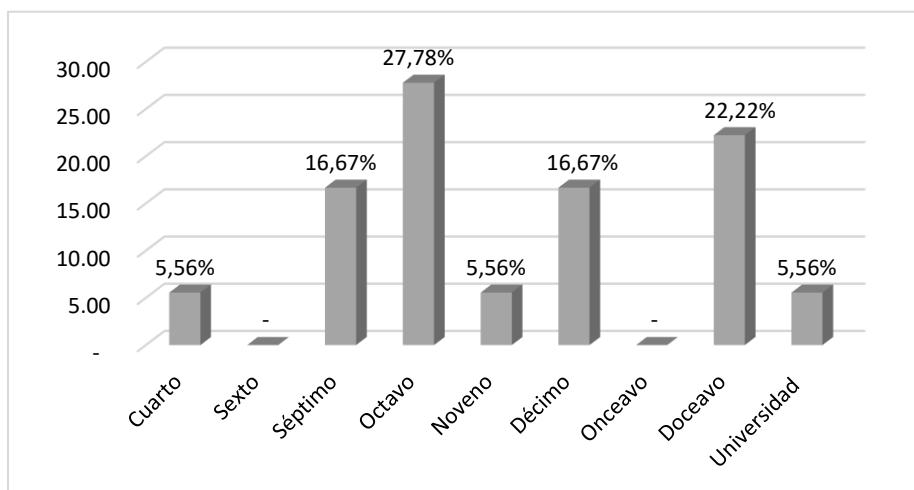


Si	22%
No	78%
Tiempo en el centro (meses)	
7-11	33%
12-16	17%
17-21	17%
22-26	28%
27-31	6%

Tal y como se puede ver en la Figura 1, la mayoría de las mujeres (con casi un 28%) cuentan con un nivel de escolaridad de “Octavo grado”, El nivel de escolaridad con el menor porcentaje de mujeres se trata de “Cuarto y Noveno grado”, además de los estudios universitarios (con un 5,56% cada uno de los tres niveles).

Figura 1.

Distribución (%) de la muestra según nivel de escolaridad

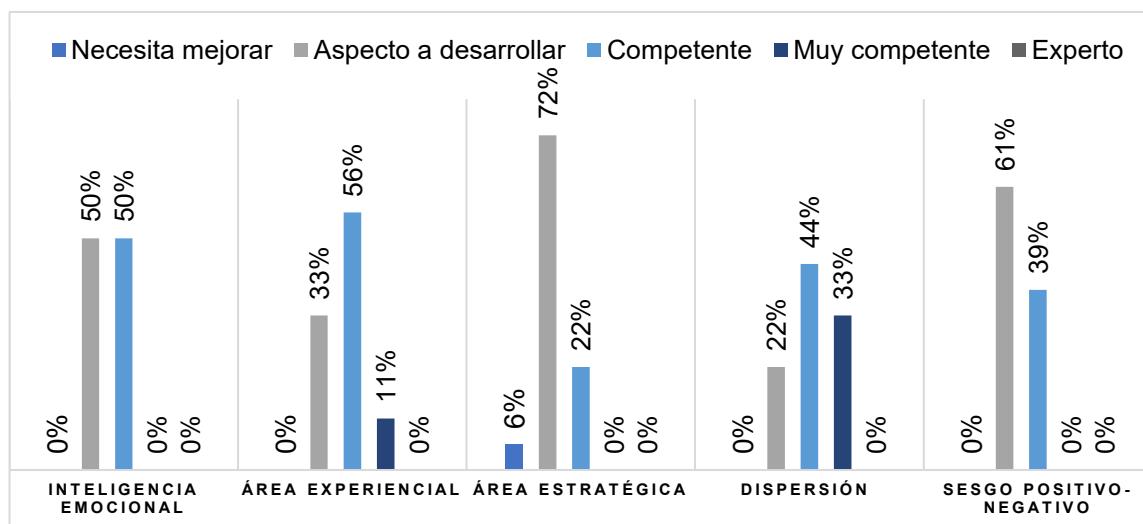


Atendiendo a la Figura 2, se muestran los resultados tanto de las puntuaciones del índice global de inteligencia emocional, como las correspondientes a las dos áreas que la componen: experiencial y estratégica. Además, aparecen dos puntuaciones adicionales: la dispersión y el sesgo positivo-negativo. El 50% presenta problemas o deficiencias globales de Inteligencia Emocional, ya que tienen aspectos a desarrollar (puntuaciones entre 70-89). El otro 50% tiene un nivel medio (competente, con puntuaciones entre 90-110) sin destacar en esta variable o tipo de inteligencia. En concordancia con lo anterior, el área experiencial puede observarse que un 56% de las participantes presentan un nivel competente. Sin embargo, el ámbito estratégico es deficiente (con un rango de aspectos a desarrollar) en el 72% de las mujeres. Se puede ver que la “dispersión”

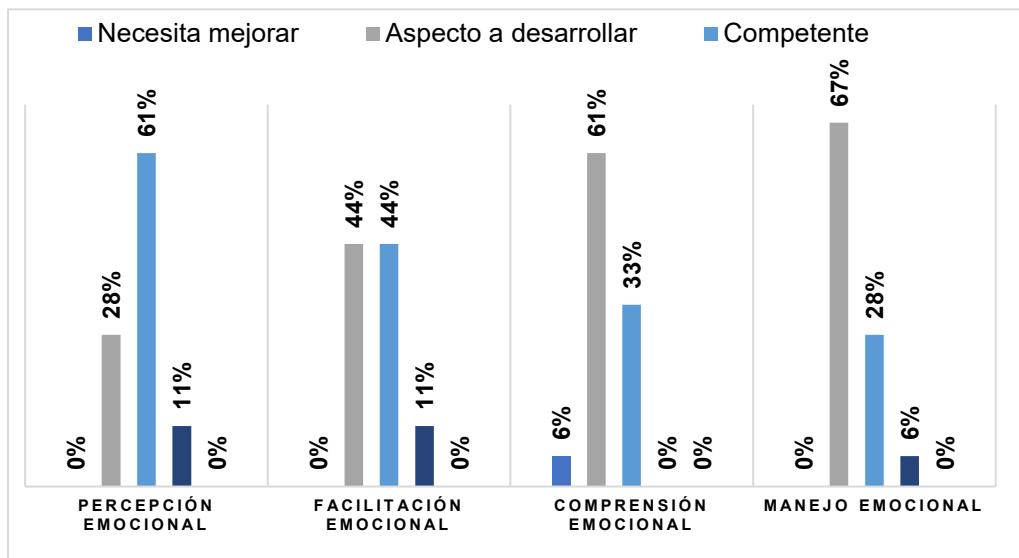
representa un 44%, lo que quiere decir que las variaciones de las examinadas de unas tareas a otras fueron competentes. Por otro lado, el “sesgo positivo-negativo” indica que existe una tendencia a asignar emociones menos positivas a los estímulos, ubicándose en un rango de aspectos a desarrollar en un 61% de la muestra (véase Figura 2).

Figura 2.

Distribución del índice global de Inteligencia Emocional, áreas y puntuaciones adicionales

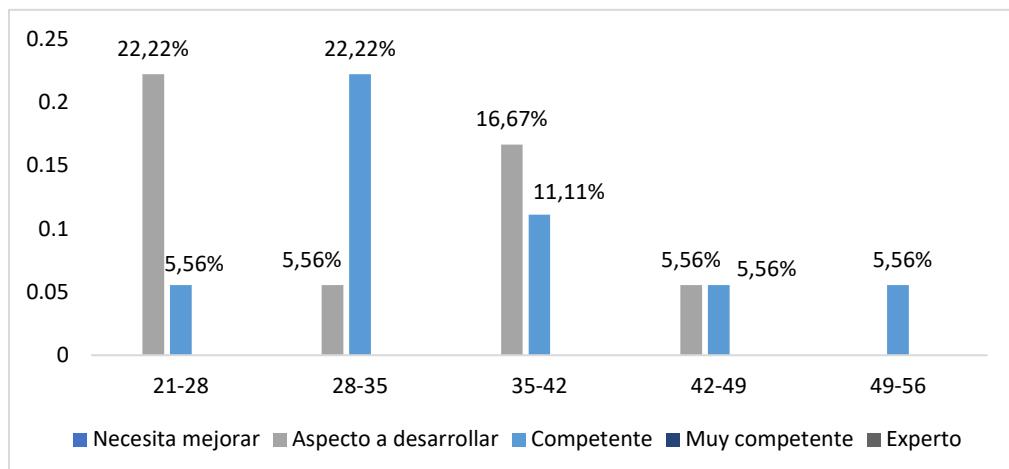


Al observar la Figura 3, las cuatro ramas que componen la inteligencia emocional (percepción emocional, facilitación emocional, comprensión y manejo emocionales) demostraron que el 61% de las mujeres tienen una capacidad normal para reconocer cómo se siente un individuo y los que le rodean; no siendo así en un 28%. En cuanto a la facilitación emocional, el 44% tiene dificultades para utilizar la información de sus experiencias emocionales (pensamientos y demás actividades cognoscitivas); otro 44% no presenta problemas, pero tampoco destacan en esta facilitación emocional. Más de la mitad de la muestra (concretamente un 61%) tienen aspectos a desarrollar en la comprensión emocional, pudiendo ser problemático a la hora de mostrar, por ejemplo, empatía. Finalmente, y consecuentemente a todo lo anterior, 67% de las mujeres examinadas tienen problemas en el manejo emocional teniendo que fomentar aspectos a desarrollar (véase la Figura 3).

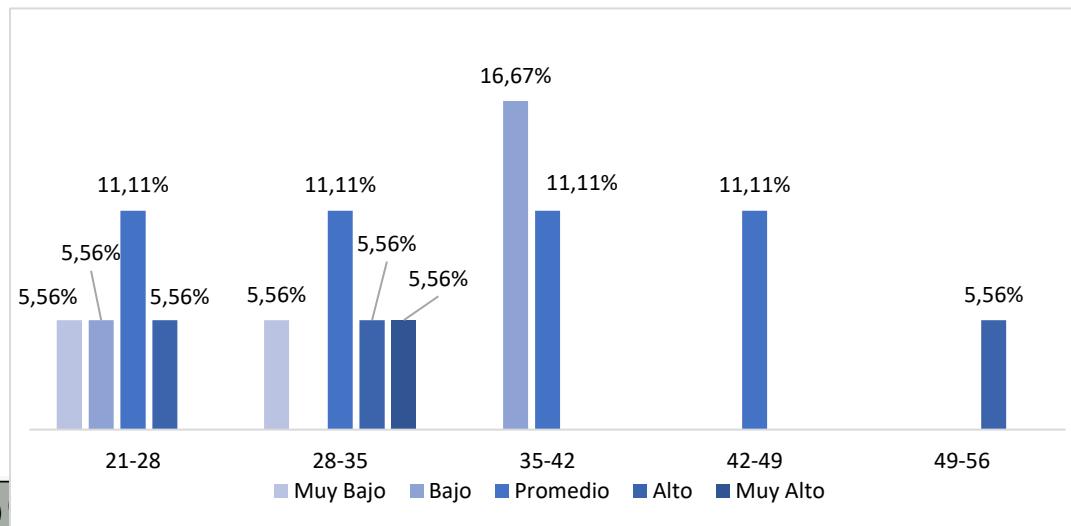
Figura 3.

Distribución de la inteligencia emocional en cuanto a percepción emocional, facilitación emocional, comprensión y manejo emocionales

Por otro lado, analizando este tipo de inteligencia atendiendo a la edad de las participantes, en la Figura 4 se visualiza que aproximadamente el 22% de las mujeres con edades entre los 21 a 28 años (más jóvenes) presentan un nivel de aspecto a desarrollar en base a su inteligencia emocional. El 100% de las que tienen mayor edad (49-56) tienen un nivel competente. Los niveles como: necesita mejorar, muy competente y experto no fueron manifestados en ningún caso.

Figura 4.*Distribución del nivel de la inteligencia emocional atendiendo a la edad*

En cuanto a las dificultades de socialización y atendiendo a la edad, en la Figura 5 se puede observar que un 16,67% de las mujeres más jóvenes (con edades comprendidas entre 21 y 28 años) presentan problemáticas de interacción social (con niveles medios y altos), empeorando de los 28 a los 35 años. El intervalo entre 35 y 42 años es el grupo con un menor porcentaje de dificultades (casi un 17%). Es llamativo que todas las mayores (49-56 años) presentan importantes problemas en la socialización.

Figura 5.*Niveles de dificultad en la socialización en las mujeres privadas de libertad atendiendo a la edad*

Profundizando en las dificultades de socialización existentes y sin diferenciar por edad, en la Figura 6 se obtiene la distribución de las mujeres privadas de libertad según variables vinculadas a la dificultad en la socialización. Se observa que el 50% de las mujeres privadas de libertad tienen niveles altos de socialización, lo que indica que necesitan desarrollar más competencias. El 39% tienen niveles bajos y el 6% tienen niveles muy bajos. Los niveles promedio y alto son los más comunes, representando el 33% y el 17% respectivamente. Los niveles muy altos y muy bajos son los más raros, representando el 6% y el 0% respectivamente.

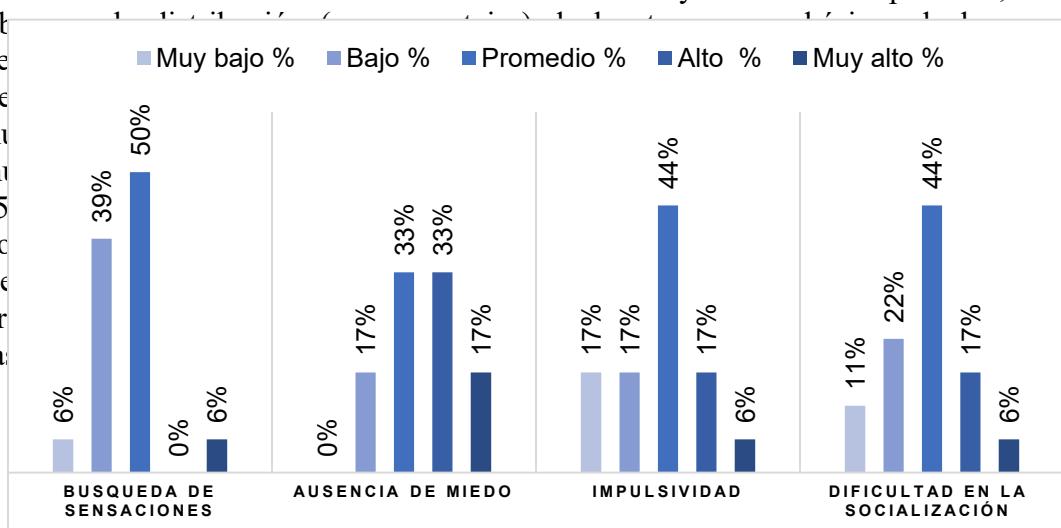


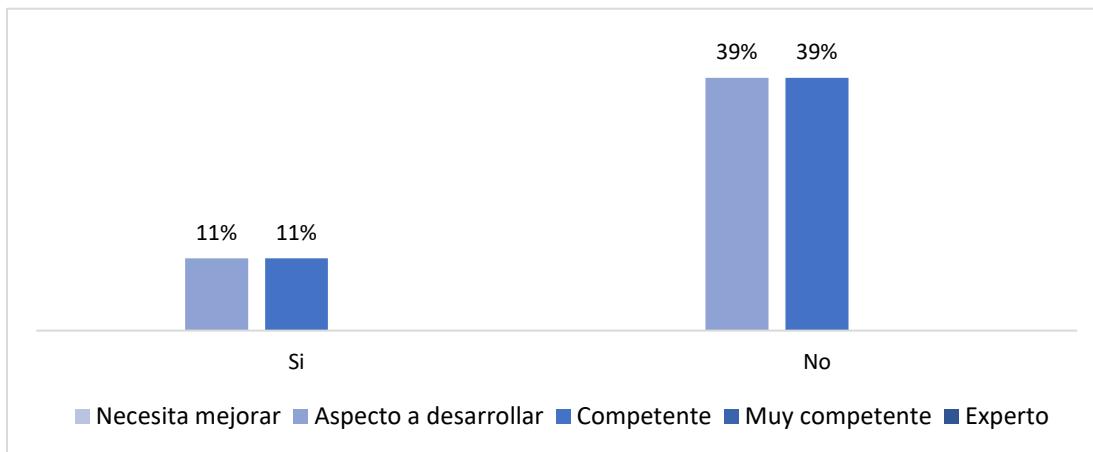
Figura 6.

Distribución de las mujeres privadas de libertad según variables vinculadas a la dificultad en la socialización

Finalmente, analizando los resultados de la Escala de Dificultades de Socialización de Cantoblanco (SOC) según la reincidencia de las mujeres privadas de libertad, en la Figura 7 se aprecia que se trata de una variable que no influye, ya que sean o no reincidentes, el 50% de cada tipología tienen aspectos a desarrollar y el otro 50 son competentes. No se manifestaron puntuaciones en los niveles de necesita mejorar, muy competente y experto (ver la Figura 7).

Figura 7.

Niveles de dificultad en la socialización en las mujeres privadas de libertad atendiendo a la reincidencia



Discusiones

Este estudios revelan que para realizar evaluaciones psicológicas en los juzgados, la Los estudios con población penitenciaria son cada vez más necesarios en el ámbito jurídico-forense (v. gr., Alcántara-Jiménez et al., 2023; Prieto-Macías et al., 2020), investigaciones de esta índole no solo ofrecen una comprensión más profunda de los factores que contribuyen a la delincuencia y la reincidencia, sino que también arrojan luz sobre las necesidades específicas de las personas dentro del sistema correccional. Este tipo de investigaciones, más concretamente las realizadas con mujeres (e.g., Romero-Lara et al., 2020), pueden proporcionar información valiosa con miras a mejorar las políticas y prácticas vinculadas a la rehabilitación, reinserción y prevención del delito, razón por la cual esta investigación se basó en poder conocer la manifestación de la inteligencia emocional y la dificultad de socialización en una muestra de mujeres privadas de libertad y que además han sido condenadas por delitos relacionado con drogas.

En la presente investigación, se destaca que la mayoría de las mujeres privadas de libertad participantes, que evidenciaron un nivel promedio de dificultad en la socialización, también exhibieron un nivel competente o incluso aspectos a desarrollar en lo que respecta a su inteligencia emocional. Este hallazgo resalta el vínculo entre la capacidad de socialización y la inteligencia emocional, sugiriendo que aquellas con habilidades emocionales más sólidas pueden estar mejor equipadas para enfrentar los desafíos sociales y adaptarse a su entorno. Este descubrimiento podría tener implicaciones significativas para diseños de programas de intervención y rehabilitación dirigidos a mejorar tanto las habilidades sociales como la inteligencia emocional de las mujeres dentro de las cárceles, con el fin de promover una reintegración exitosa a la sociedad. Los resultados encontrados en cuanto a las descripciones de las variables estudiadas no coinciden con



las teorías y con muchos de los resultados de las investigaciones antes realizadas y revisadas. Investigaciones como la realizada con sujetos de tres diferentes países (Sudáfrica, Canadá y Estados Unidos), utilizando una muestra de 429 sujetos, se concluyó que la inteligencia emocional correlacionaba negativamente con la conducta antisocial y la psicopatía se correlacionaba positivamente con el comportamiento antisocial (Corral-Martínez & Cuevas, 2021; Visser et al., 2010). Otra investigación se trata de la realizada por (Mavroveli & Sánchez-Ruiz, 2011), donde la muestra utilizada fue de 565 sujetos (7-12 años) en Inglaterra, en esta investigación se obtuvo como resultado final que la inteligencia emocional se relacionó negativamente con nominaciones de conducta antisocial y positivamente con nominaciones de conducta prosocial. Es decir, hay indicios de que los individuos con un bajo dominio de sus emociones son más antisociales, presentan tendencias al riesgo y, por ende, son más propensos a participar en actividades delictivas (Cabrera-Alvarado et al., 2022).

Una posible explicación de estos hallazgos es que ellas pueden estar conscientes y se muestran identificadas con sus actividades, las cuales en ocasiones justifican a través de racionalizaciones vinculadas con problemas sociales y económicos. Otra posible explicación es el delito por el cual hayan sido condenadas. Aunque las mujeres delincuentes también proyecten insensibilidad social y moral, y dificultades a nivel de la integración de la personalidad, los aspectos vinculados con las variables estudiadas para efectos del desarrollo de la socialización se manifestarán de forma variada dependiendo del delito que las llevo a estar privadas su libertad.

La socialización es un proceso complejo que se basa en distintas variables (Simkin & Becerra, 2013) y además por tratarse de un proceso intrincado y multifacético, influye profundamente en el desarrollo y la adaptación de los individuos dentro de su entorno social (Aronson et al., 2013). Es decir, es un fenómeno que no se limita a una única influencia, sino que está moldeado por una variedad de variables interrelacionadas que abarcan desde aspectos individuales hasta factores culturales y contextuales (Grusec & Hastings, 2015). Desde la infancia hasta la edad adulta, los individuos son expuestos a una diversidad de agentes de socialización, como la familia, la escuela, los medios de comunicación y la comunidad, que influyen en la internalización de normas, valores y roles sociales (Aronson, et al., 2013). Esto nos lleva a no dejar a un lado la importancia de considerar que los factores biopsicosociales no son únicos y varían en cada persona (Cerón Martínez, 2013), influyendo esto en variables relacionadas con el suicidio (Cano-Montalbán & Quevedo-Blasco, 2018; Quevedo-Blasco & Palomares Rodríguez, 2024; Quevedo-Blasco & Palomares-Rodríguez, 2023; Quevedo-Blasco, Pérez et al., 2023), e incluso el papel moderador de las habilidades sociales sobre la ideación suicida (Nunes & Mota, 2023). No se puede obviar también la relación con otros aspectos forenses, como la violencia (Badenes-Sastre et al., 2023; Galera et al., 2023; Halty et al., 2023; Marcos et al., 2023), o incluso los abusos sexuales (Palomares-Rodríguez et al., 2024; Pineda et al., 2023; Seijo et al., 2023; Tuya Espinoza, 2023), entre otros.

Aun así, no se pueden descartar hallazgos científicos en cuanto a la educación emocional dentro de las prisiones y los beneficios que esta tiene sobre la salud física y/o emocional, lo que redunda en



una mejor calidad de vida. Por lo tanto, resultaría beneficioso proporcionar a las personas privadas de libertad educación emocional, debido a las dificultades que a menudo tienen, para lograr estos beneficios (Martín-Cocinas Fernández et al., 2022) bajo una perspectiva temporal y a largo plazo. Si no se le otorga la debida importancia a la implementación efectiva o mejora de las escasas herramientas disponibles en la actualidad para reintegrar a las personas en la sociedad tales como programas educativos, talleres de desarrollo personal, oportunidades de empleo, entre otros recursos, es poco probable que el proceso de reinserción se lleve a cabo de manera exitosa. La carencia de apoyo y recursos adecuados puede dificultar significativamente el proceso de adaptación y rehabilitación de los individuos que han estado desconectados de la sociedad debido a diversas circunstancias. Además, la falta de acceso a estas herramientas puede perpetuar el ciclo de marginación y exclusión social, reduciendo las posibilidades de que las personas reintegradas logren una estabilidad y una participación significativa en la comunidad. Por lo tanto, es fundamental no solo reconocer la importancia de estas herramientas, sino también garantizar su disponibilidad y aplicación efectiva para maximizar las oportunidades de éxito en el proceso de reintegración social.

No se pueden obviar las limitaciones de esta investigación que son, principalmente, el tamaño de la muestra, la medición en un único momento y la baja posibilidad de generalizar estos resultados ya que fue una muestra por conveniencia. La principal fortaleza de este estudio es ofrecer nueva información en el área de la psicología forense y dar nuevos datos para el desarrollo o mejora de los programas de rehabilitación en mujeres, población olvidada en el ámbito forense (Romero-Lara et al., 2023). Investigaciones más actuales indican que la inteligencia emocional es deficiente en la mayoría de los casos (Garrido Antón, 2024) y que ésta puede ser entrenada y optimizada para conseguir el bienestar de los sujetos a través de la gestión de las emociones (Cantillo-Cordero & Moreno-Manso, 2020). Por ello, no se puede optar por resocializar a una persona, únicamente considerando programas de estudios escolares y universitarios, sino que éstos deben ir orientados a la rehabilitación integral (Cabrera Calderón, 2016; Granda Jiménez & Yaguana Pachar, 2016) considerando actividades educativas, sociales, culturales, familiares y terapéuticas, las cuales también se orienten hacia el interés de la inteligencia emocional y ésta a su vez a los factores que la apoyan, fomentan su desarrollo e influyen en la misma (Cakirpaloglu et al., 2023).

Todo lo anterior, sin obviar la importancia del clima emocional y el burnout de los trabajadores en las instituciones penitenciarias (Quevedo-Blasco, Llavat et al., 2023), los presentes resultados pueden ser de interés para futuras investigaciones y la oportunidad de incidir en una intervención socioemocional que desarrolle y fortalezca todos estos aspectos tan necesarios en una adecuada reinserción. En consecuencia, se proyectan implicaciones en la reducción de conductas antisociales y problemáticas, así como en la mejora de la reintegración de las mujeres actualmente privadas de libertad (Gómez-Leal et al., 2021).

Conclusiones



Considerando los resultados obtenidos en relación con la dificultad de socialización, refleja que un 44% de las participantes exhiben un rango promedio en este aspecto y que además, este fenómeno se aclara aún más al notar que el 50% de ellas muestra un nivel promedio en la búsqueda de sensaciones, o en otras palabras, aproximadamente la mitad de la población participante tiende a mantener un nivel promedio en comparación con su grupo normativo en lo que respecta a la búsqueda de nuevas actividades que involucran experiencias novedosas en distintos ámbitos, contextos o relaciones, así como con los altos niveles de emoción, no se considera un punto significativo a rescatar o trabajar en estas mujeres incluso, observando que el porcentaje restante que corresponde a un 45% se ubica dentro de los niveles bajos y muy bajos. Así como tampoco se considera pertinente una intervención en lo que respecta a la impulsividad, siendo que el 44% de las participantes demuestran tomar decisiones conscientes en función de las circunstancias, mostrando la capacidad de reflexionar previamente sobre la esencia y las posibles repercusiones de sus actos, mientras que el 34% se ubica en niveles bajo y muy bajos. No obstante, al observar los resultados relacionados con la ausencia de miedo, donde el 66% de las participantes se encuentran en los niveles entre promedio y alto, lo que sugiere que sus respuestas ante situaciones que implican un miedo real, particularmente aquellas vinculadas con la ruptura de normas socialmente establecidas, se mantiene en niveles elevados. Esta situación se acentúa aún más si se considera el 17% que exhibe un nivel muy alto de ausencia de miedo, lo que indica ser un área de alerta en la cual los programas que se implementen deberían enfocarse, que este es uno de los principales factores que dificulta el progreso del individuo privado de libertad en cuanto a su resocialización, principalmente debido a su bajo nivel en el sistema inhibitorio de la conducta.

En función de la inteligencia emocional como factor relacionado en este estudio, se concluye que, en contraste con los resultados de las dificultades de socialización, hay una proporción significativa que resalta su relevancia como un área a desarrollar para el 50% de las participantes, mientras que el otro 50% muestra un nivel competente en este aspecto. Este descubrimiento se evidencia claramente en las dos áreas principales evaluadas con respecto a esta variable. En primer lugar, en el área experiencial, donde el 56% de las participantes reflejaron un nivel competente en la capacidad de percibir y entender las emociones tanto de ellas mismas como de las demás personas que le rodean, esto incluyendo la habilidad para identificar y discriminar entre diferentes emociones. Y, por otro lado, en el área estratégica ubicando significativamente al 72% de las participantes en un nivel de aspectos a desarrollar en la capacidad de usar las emociones de manera efectiva para facilitar el pensamiento y la toma de decisiones, así como la habilidad para utilizar la información emocional para resolver problemas, manejar situaciones difíciles y dirigir su comportamiento de manera adaptativa. Siendo así, las conclusiones nos llevan a que el área a enfocar los esfuerzos con respecto a la inteligencia emocional es el área estratégica.

Partiendo de los datos significativos obtenidos en el área estratégica se concluye, por un lado, que el 61% de las participantes reflejan aspectos a desarrollar en cuanto a la comprensión emocional, esto involucra la capacidad para entender y mejorar la información emocional de manera efectiva, así como esas emociones que influyen en el pensamiento y el comportamiento de la persona. Por otro lado, que el manejo de las emociones en el 67% de las participantes también cuenta con aspectos a desarrollar, principalmente la capacidad de estas personas para utilizar las emociones



que experimentar de manera efectiva para facilitar el pensamiento y la toma de decisiones, así como la gestión de las mismas ante situaciones estresantes o que demanden de adaptación emocional indistintamente del contexto o los problemas emocionales a los que se enfrenten.

En última instancia, es crucial tener en cuenta que el 61% de las mujeres evaluadas en esta prueba presentan aspectos a desarrollar en relación con los sesgos negativos-positivos. Este hallazgo sugiere que la percepción e interpretaciones de las emociones o reacciones de los demás están influenciadas, en su mayoría, por emociones negativas. Esto resalta la importancia de abordar estas tendencias sesgadas a través de intervenciones que promuevan una interpretación más equilibrada y precisa de las expresiones emocionales, lo que podría conducir a una mejor comprensión y manejo de las interacciones sociales y emocionales.

Conflicto de intereses

Se garantiza que no existe conflicto de intereses entre los autores de la presente investigación académica. Del mismo modo, los autores manifiestan que no se presentó conflictos de intereses financieros, personal o de cualquier otra índole que pudiera influir en la interpretación o difusión de los resultados obtenidos y presentados. Así también, se garantiza que la investigación se llevó a cabo cumpliendo estrictamente con las normas éticas y los principios de integridad científica establecidos por la comunidad.

Referencias bibliográficas

- Alcántara-Jiménez, M., Torres-Parra, I., Guillén-Riquelme, A., y Quevedo-Blasco, R. (2023). Los factores psicosociales en el suicidio de presos en prisiones europeas: una revisión sistemática y meta-análisis. *Anuario de Psicología Jurídica*, 33, 101-114. <https://doi.org/10.5093/apj2022a13>
- Arce, R., Fariña, F., y Novo, M. (2013). Competencia cognitiva en penados primarios y reincidentes: Implicaciones para la reeducación. *Annales de Psicología / Annals of Psychology*, 30(1), 259-266. <https://doi.org/10.6018/analesps.30.1.158201>
- Aronson, E., Wilson, T. D., Akert, R. M., y Fehr, B. (2019). *Social psychology* (8^a ed.). Pearson.
- Azaola, E. (2013). Mujeres presas por delitos del fuero federal en México. En J. A. Cruz Parcero y R. Vázquez (Coords.), *Las Mujeres a través del Derecho Penal, Suprema Corte de Justicia de la Nación* (pp. 153-166). Editorial Fontamara.
- Badenes-Sastre, M., Lorente, M., y Expósito, F. (2023). Future health-professionals: Attitudes, perceived severity, and willingness to intervene in intimate partner violence cases. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 14(1), 10-17. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2023.01.061>
- Cabrera Calderón, J. (2016). *Personas privadas de la libertad, sistema integral de rehabilitación y su incidencia en la reinserción social*. Universidad Regional Autónoma de los Andes.



- Cabrera-Alvarado, S., Frías-Armenta, M., Cabrera-Alvarado, S., y Frías-Armenta, M. (2022). Los efectos de la inteligencia emocional, la legitimidad y la disuasión en la conducta antisocial. *Acta Colombiana de Psicología*, 25(2), 25-40. <https://doi.org/10.14718/acp.2022.25.2.2>
- Cakirpaloglu, S. D., Cakirpaloglu, I. B., Lemrová, S., y Kvapilová, B. (2023). The relationship between prosocial behaviour and emotional intelligence in teachers. *Pegem Journal of Education and Instruction*, 13(2), 262-268. <https://doi.org/10.47750/pegegog.13.02.31>
- Cano-Montalbán, I., y Quevedo-Blasco, R. (2018). Sociodemographic Variables Most Associated with Suicidal Behaviour and Suicide Methods in Europe and America. A Systematic Review. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 10(1), 15-25. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2018a2>
- Cantillo-Cordero, P., y Moreno-Manso, J. M. (2020) Competencias emocionales de condenados en prisión por delitos de violencia de género. *Behavioral Psychology/Psicología Conductual*, 28(3), 499-515. https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2020/12/07.Cantillo_28-3.pdf
- Cerón Martínez, S. (2013). *Factores individuales relacionados con la reincidencia delictiva en menores infractores de la comunidad de Madrid* [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.
- Corral-Martínez, M., y Cuevas, A. M. (2021). Inteligencia emocional, empatía y comportamiento disruptivo: estudio piloto en un aula de primaria. *Informacio Psicologica*, 121, 118-128. <https://doi.org/10.14635/IPSIC.2021.121.5>
- Deeb, H., Vrij, A., Leal, S., Fallon, M., Mann, S., Luther, K., y Granhagd, P. A. (2022). Mapping details to elicit information and cues to deceit: The effects of map richness. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 14(1), 11-19. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2022a2>
- Fernández-Berrocal, P., Cabello, R., Gómez-Leal, R., Gutiérrez-Cobo, M. J., y Megías-Robles, A. (2022). Nuevas tendencias en la investigación de la Inteligencia Emocional. *Escritos de Psicología-Psychological Writings*, 15(2), 144-147. <https://doi.org/10.24310/espiescpsi.v15i2.15842>
- Galera, O., Hernández-Romero, D., Hernández del Rincón, J. P., y Osuna, E. (2023). Risk assessment in victims of gender violence: Analyzing the discrepancies between police and forensic reports. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 14(2), 46-54. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2023.02.065>
- García Álvarez, M. F. (2013). Importancia del estudio de las causas delictivas y otros aspectos para estructurar las políticas criminales. *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, 11(6), 1-25. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4419954.pdf>
- Garrido Antón, M. J. (2024). Descripción de las características generales de las mujeres internas participantes del estudio. En Autor (Dir.), *Nuevas las mujeres internas víctimas de violencia de género (VDG). «Propuestas psicológicas, socioeducativas y penitenciarias»* (pp. 47-59). Ministerio del Interior - Secretaría General Técnica. <https://cpage.mpr.gob.es/>



Gómez-Leal, R., Megías-Robles, A., Sánchez-López, M. T., y Fernández-Berrocal, P. (2021). Los rasgos psicopáticos y la inteligencia emocional como habilidad en hombres encarcelados. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 13(2), 79-86. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2021a8>

Granda Jiménez, K. I., y Yaguana Pachar, J. L. (2016). *Inserción laboral en el área artesanal de las mujeres privadas de libertad en el centro de rehabilitación de Zaruma* [Tesis]. UTMACH.

Grusec, J. E., y Hastings, P. D. (2015). *Handbook of socialization: Theory and research* (2^a ed.). Guilford Press.

Halty, L., Horcajo-Gil, P. J., Mesa, G. P., López-Ossorio, J. J., y González-Álvarez, J. L. (2023). Prevalence of psychopathy, intimate partner homicide, and suicide risk in Spain. *Anuario de Psicología Jurídica*, 33, 83-89. <https://doi.org/10.5093/apj2023a1>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., y Baptista Lucio, M. P. (2014). *Metodología de la investigación* (6^a ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Herrero Mejías, O., Escorial Martín, S., y Colom Marañón, R. (2009). *SOC. Escala de Dificultades de Socialización de Cantoblanco*. TEA Ediciones.

Huarsaya Sevillano, S. A. (2017). *Relación entre la Inteligencia emocional, Socialización y sus efectos en la Solución de conflictos en estudiantes de quinto de Secundaria de Instituciones Educativas Estatales de la Región Puno 2015*. [Tesis Doctoral]. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez.

Leal, S., Vrij, A., Deeb, H., Dabrowna, O., y Fisher, R. P. (2023). Combining the devil's advocate approach and verifiability approach to assess veracity in opinion statements. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 15(2), 53-61. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2023a6>

León, O. G., y Montero, I. (2020). *Métodos de investigación Psicología y Educación: Las tradiciones cuantitativa y cualitativa*. McGraw-Hill Interamericana.

Li, C., Otgaar, H., Daele, T. van, Muris, P., Houben, S. T. L., y Bull, R. (2023). Investigating the memory reports of retractors regarding abuse. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 15(2), 63-71. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2023a7>

Loinaz, I. (2016). Cuando “el” delincuente es “ella”: Intervención con mujeres violentas. *Anuario de Psicología Jurídica*, 26, 41-50. <https://doi.org/10.1016/j.apj.2016.04.006>

López-Cassà, E., Pérez-Escoda, N., y Alegre Rosselló, A. (2021). Inteligencia emocional rasgo y personalidad. En S. I. Del Valle Navarro, G. A. Juárez (Orgs.), *Ciências Humanas: Estudos para uma Visão Holística da Sociedade* (Vol I, pp. 10-19). Editora Artemis. https://doi.org/10.37572/EdArt_2706213782

Lykken, D. T. (1995). *The antisocial personalities*. Lawrence Erlbaum Associates, Inc.

Marcos, V., Cea, B., Novo, M., y Seijo, D. (2023). Contrasting cognitive competence of victimized youngsters in dating relations. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 14(2), 68-74. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2023.02.067>



Martín-Cocinas Fernández, M. C., Gómez-Díaz, M., Gómez-Sánchez, R., Conesa-Fuentes, M. C., Díaz-Agea, J. L., y Leal-Costa, C. (2022). Effects of an Emotional Education Program on Prisoners: An Experimental Study. *Journal of Forensic Nursing* 18(2), 106-116. <https://doi.org/10.1097/JFN.0000000000000346>

Martínez Yacelga, A. R., Hernández-Junco, V., Paredes Miranda, K. V., y Pallo Ávila, M. L. (2023). Relación entre la salud mental y la personalidad en personas privadas de la libertad. *Revista Criminalidad*, 65(2), 23-41. <https://doi.org/10.47741/17943108.481>

Mavroveli, S., y Sánchez-Ruiz, M. J. (2011). Trait emotional intelligence influences on academic achievement and school behaviour. *British Journal of Educational Psychology*, 81(1), 112-134. <https://doi.org/10.1348/2044-8279.002009>

Mayer, J. D., Salovey, P., y Caruso, D. R. (2023). *MSCEIT. Test de Inteligencia Emocional Mayer-Salovey-Caruso* (N. Extremera y P. Fernández-Berrocal, adaptadores) (3^a ed.). Hogrefe TEA Ediciones.

Mayer, J. D., y Salovey, P. (1997). What is emotional intelligence? En P. Salovey and D. Sluyter (Eds.), *Emotional development and emotional intelligence: educational implications* (pp. 3-31). Basic Books.

Nunes, F., y Mota, C. P. (2023). Parenting styles and suicidal ideation of adolescents: The moderating role of social skills. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 14(1), 18-25. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2023.01.062>

Núñez-García, J., y Jiménez, R. (2023). Factores de riesgo personales y familiares de la delincuencia en menores residentes de la zona sureste de Santiago de los Caballeros, República Dominicana. *Revista Criminalidad*, 65(1), 139-149. <https://doi.org/10.47741/17943108.406>

Palomares-Rodríguez, J. M., Bustos-Berruezo, A., Calatrava-Urán, J. L., y Quevedo-Blasco, R. (2024). Contrainforme psicológico pericial en abuso sexual infantil. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 15(1), 27-37. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2024.01.073>

Pineda, D., Muris, P., Martínez-Martínez, A., y Piquerias, J. A. (2023). Prevalence of child sexual abuse in Spain: A survey study. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 15(2), 83-88. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2023a9>

Prieto-Macías, P., Guillén-Riquelme, A., y Quevedo-Blasco, R. (2020). Generalización de la consistencia interna del Historical-Clinical-Risk Management-20 (HCR-20) en población penitenciaria: Un meta-análisis. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 11(2), 117-131. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2020.02.039>

Quevedo-Blasco, R., Llavat, S., Palomares-Rodríguez, J. M., y Rodríguez-Díaz, F. J. (2023). Clima emocional y burnout en funcionarios de instituciones penitenciarias andaluzas. *Revista Iberoamericana de Justicia Terapéutica*, 6, 749. <https://ar.ijeditores.com/pop.php?option=articulo&Hash=650c3a36c6267e61feb66bf8235098a9>



Quevedo-Blasco, R., y Palomares Rodríguez, J. M. (2024). Análisis de los comportamientos suicidas en prisión: posibles factores incidentes en víctimas de VdG. En M. J. Garrido Antón (Dir.), *Nuevas las mujeres internas víctimas de violencia de género (VDG). «Propuestas psicológicas, socioeducativas y penitenciarias»* (pp. 147-157). Ministerio del Interior - Secretaría General Técnica. <https://cpage.mpr.gob.es/>

Quevedo-Blasco, R., y Palomares-Rodríguez, J. M. (2023). Evolución histórica del perfil profesional de las víctimas de suicidio en España (1943-2005). *Revista Internacional y Comparada de Relaciones Laborales y Derecho del Empleo*, 11(3), 298-312. https://ejcls.adapt.it/index.php/rlde_adapt/article/view/1337

Quevedo-Blasco, R., Pérez, M. J., Guillén-Riquelme, A., y Hess, T. (2023). Civil Liability for Clinical Misdiagnosis of Suicidal Intention: Procedure and Guidelines to Minimize Fatal Diagnostic Error. *European Journal of Psychology Applied to Legal Context*, 15(2), 73-81. <https://doi.org/10.5093/ejpalc2023a8>

Romero-Lara, P. R., Guillén-Riquelme, A., y Quevedo-Blasco, R. (2020). Perfil psicosocial, factores de riesgo y reinserción en reclusas adultas: una revisión sistemática. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 52, 193-217. <https://doi.org/10.14349/rlp.2020.v52.20>

Sanmarco, J., Selaya, A., Marcos, V., y Montes, Á. (2023). Contrasting the efficacy of the content analysis categories of the Global Evaluation System to discern between experienced memories and video observed memories. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 14(2), 55-67. <https://doi.org/10.23923/j.rips.2023.02.066>

Seijo, D., Novo, M., y Vilariño, M. (2023). Victimización de violencia sexual y mitos sobre la agresión sexual en jóvenes españoles. *Revista Iberoamericana de Justicia Terapéutica*, 6, IJ-IV-CXLVI-750.

<https://ar.ijeditores.com/pop.php?option=articulo&Hash=40b414ac1464bf545bc796455d032463>

Simkin, H., y Becerra, G. (2013). El proceso de socialización. Apuntes para su exploración en el campo psicosocial. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 24(47), 119-142. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14529884005>

Sistema de Información Penitenciaria y Departamento de Seguridad Penitenciaria. (2022). *Estadística Mensual*. Dirección General del Sistema Penitenciario. <http://www.mingob.gob.pa/poblacion-penitenciaria/>

Tuya Espinoza, G. I. (2023). Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes en Lima, Perú: una aproximación general a los patrones de personalidad, características sociodemográficas y el riesgo de violencia de los perpetradores. *Revista Criminalidad*, 65(1), 151-169. <https://doi.org/10.47741/17943108.407>

Visser, B. A., Bay, D., Cook, G. L., y Myburgh, J. (2010). Psychopathic and antisocial, but not emotionally intelligent. *Personality and Individual Differences*, 48(5), 644-648. <https://doi.org/10.1016/j.paid.2010.01.003>

